

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Quito, 28 de abril del 2009

Señores Accionistas:

*En calidad de comisario de la compañía Soloimagen S.A., pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades económicas, así como de los Estados Financieros del ejercicio económico que culminó al 31 de diciembre del 2008.*

*Los administradores de la compañía, se han ceñido estrictamente a lo establecido en las normas legales vigentes, estatutos y reglamentos, así como han acatado todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.*

*Se me han presentado los Estados Financieros y he verificado que éstos han sido determinados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), y conforme a las diferentes regulaciones legales que se encuentran vigentes y que son aplicables al presente período. Además se me ha proporcionado ésta información cada vez que le he requerido conforme lo establece la ley.*

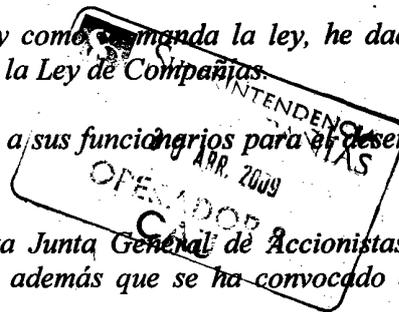
*Quiero indicar que toda la correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y demás documentos, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y en los lapsos que determina la ley.*

*Se han establecido los procedimientos más adecuados de control interno, a fin de lograr la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos, financieros, así como para salvaguardar los bienes de la empresa.*

*En el desempeño de mis funciones de Comisario y como manda la ley, he dado fiel cumplimiento a lo que se menciona en el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

*Esta compañía no ha solicitado garantías o fianzas a sus funcionarios para el desempeño de sus labores.*

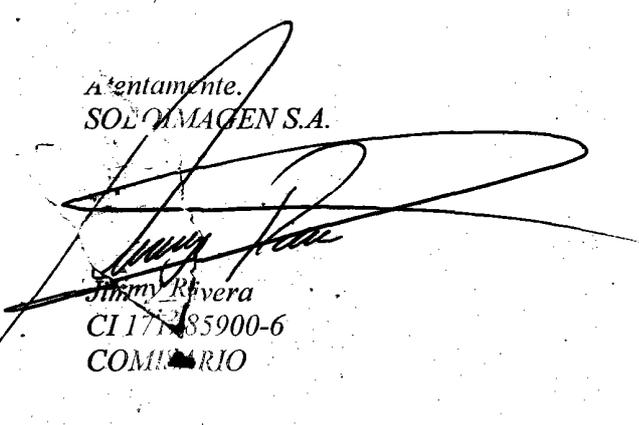
*De otro lado, el Orden del Día a tratarse en esta Junta General de Accionistas, está correctamente elaborado y es el más conveniente, además que se ha convocado a ésta Junta por escrito con la debida oportunidad.*



*La remoción de los administradores está sujeta a lo que dispone la Ley par dichos casos. Asimismo no existen denuncias contra la gestión que realizan los administradores de la empresa.*

*En definitiva la empresa realiza sus actividades dentro de las normas establecidas por la Ley, conforme queda demostrado en el análisis que he realizado.*

*A atentamente,*  
SOLIMAGEN S.A.



Jimmy Rivera  
CI 17185900-6  
COMERCIO